



la tal importación, que no le agradecemos y se la devolvamos por entero.

A buen seguro que si en el Código penal existiera un artículo que condenara a la pena capital á aquel de los duclantes que saliera con vida del lance, el director del *Diario*, que vamos al decir, no es hombre á quien le gusten las emociones fuertes, hubiera tomado un poco de tila para calmar la tensión de nervios, que á menudo padece.

A dos chulos de pelo en pecho que, salidos de la taberna con la cabeza caliente por la fermentación del licor, se las emprenden por un quítame allá esas pajas á navajazo limpio en mitad del arroyo, la policía tiene buen cuidado de ponerles á buen recaudo en el fondo de un cuartelillo de donde pasan á la cárcel y seguidos los tramites ordinarios á presidio para expiar su embriaguez; y á dos caballeros, ilustrados, hechura viviente del progreso moderno, que por una frase que consideran ofensiva á su decoro, se cruzan las tarjetas, nombran los padrinos y acuden al campo del honor para ventilar la cuestión, y como ha sucedido alguna vez, uno de ellos comete un verdadero asesinato con las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación, por la desigualdad de los combatientes en la destreza y habilidad en el manejo de las armas, la ley los respeta y ampara, *Oh tempora, oh mores*. Decimos muy mal, la ley no los ampara, al contrario los condena, pero por la desidia incalificable de las autoridades, el artículo 439 resulta un mito, que cualquiera se lo pone por mantera y del cual el director del *Diario* debe hacer el mismo caso que de las coplas de Colinos, cuando se atreve á consignar en él, que ha desafiado al director del *Correo*, lo que constituye cuando menos un conato de delito.

¡Confiar el honor y la dignidad á la punta de una espada ó á la dirección de una bala. Pobre y menguada idea tiene de ambos, cuando los expone de tal suerte.

El honor y la dignidad verdaderos están cimentados sobre la virtud, y claro está y de su peso se cae que están desprovistos de ella esos actos esencialmente inmorales, que constituyen una transgresión de todas las leyes divinas y humanas.

Estos combates, que tanto menudeaban en los siglos medioevales, calificados de bárbaros por todos los progresistas á la *derniere*, tenían entonces alguna explicación, alguna idea en su apoyo, se fundaban en la errónea creencia de que Dios asistía á aquel de cuya parte estaba la justicia.

A aquellos espectáculos, en que los combatientes se daban de lanzadas, hasta quedar descalabrado alguno de ellos, asistía todo el pueblo, lo que prueba cuan arraigado y universal era este error, porque jamás pueblo alguno ha autorizado con su presencia y complicidad un asesinato, cuya índole revisten los duelos que hoy se estilan.

No constituyen verdadero delito porque—perdónenos cuanto Quijote anda suelto por esos mundos de Dios—regularmente los duelos *fin de siècle*

se reducen á un ligero rasguño sin consecuencias y las más de las veces la mancha no se lava con sangre sino que se lava con... Champagne.

Que conste sin embargo, ya se examine bajo su aspecto serio, ya se considere como una comedia y farsa bufas y silbables, que es un delito, condenado por la razón, verbo de la ley natural, por la ley mosaica, por la evangélica, por las disposiciones canónicas de la Iglesia, que fulminan excomunión mayor contra los duclantes y sus padrinos y por las leyes del Estado.

Y el delito ó mejor conato de delito es tanto más grave, cuando su autor es un representante de la prensa, del cuarto poder del estado segun ellos, que se arroga la altísima misión de dirigir é ilustrar la opinión pública.

Hay más; el desafío, que con muy buen acuerdo no ha aceptado el director del *Correo*, ha sido provocado, por el *idem* de un periódico, que quiere pasar plaza de católico y católico puro, íntegro, inmaculado, y que hace poco en nombre del Catolicismo, de esa religión de paz y caridad excitaba á las masas honradas de esta provincia para que abandonaran el carlismo y reconocieran la monarquía parlamentaria, que tales abusos permite y sanciona con su criminal tolerancia. El público imparcial sabrá desde ahora á que atenerse respecto al catolicismo, de que tanto alardea el *Diario*, y apreciar lo que valen sus declamaciones puritanas.

El mismo que nos llamó *asesinos, incendiarios de templos, rebeldes á la autoridad eclesiástica*, quiere batirse hoy en duelo, y se envanece de haber provocado una cuestión que él llama de honor.

No insistiremos sobre las consecuencias que se desprenden de este asunto, pero queremos dejar consignada, en nuestra doble calidad de periodistas y de católicos, de cuya dignidad tenemos un concepto muy elevado para que ni soñemos en descenderla á el terreno en que la dejan ciertos caballeros, la más solemne protesta contra el escándalo dado por *El Diario de Gerona* á nuestra culta y católica ciudad.

### CARTA

DEL

Excmo. Sr. marqués de Cerralbo

al director del periódico

LA COMARCA LEAL.

Sr. D. Ramón Madirolas y Codina,  
VICH.

Mi distinguido amigo: Mucho agradezco los afectuosos sentimientos que me manifiesta en su carta, deseando que mi salud se restablezca con el reposo en estos salubres campos; pero desgraciadamente el descanso no se me logra, pues cada día caen sobre mi mayores, más difíciles y numerosos trabajos, de modo que mi esperanza de reposo queda en una ilusión.

Véome obligado á tomar las aguas

de Sobrón, y para ellas cuento salir mañana.

Mucho me alegro y le felicito del éxito que ha alcanzado V. en la Exposición de Chicago, y me complace infinito saber las ventajas que logra.

He leído con vivo interés los números del importante periódico de su digna dirección, que tratan de la descripción de Santuario de Puig-agut: y felicito á V. por su fervorosa iniciativa por sus bien escritos trabajos, y curiosísimos mapas y estudios; todos tendiendo á exaltar el amor al divino Corazón de Jesús en el cual si todos nos unimos con fervorísimo culto, resultará el necesario triunfo de nuestra Santa causa, únicamente personificada en España por D. Carlos de Borbon.

Saludando á los amigos, lo es de V. afectísimo y compañero Q. S. Manos B.

El Marqués de Cerralbo.

Santa María de Huerta. 2 de Setiembre 1893.

## Inundación en Villacañas

El telégrafo implacable, harto de comunicarnos desdichas que entran en el orden de las cosas imputables á los hombres, tiene hoy en el orden de las cosas fatales, campo abierto en que espigar tristezas é infortunios. La tormenta de ayer, tan ruidosa y alarmante en Madrid, ha tenido en la Mancha un eco tremendo. Muertos, heridos, hambrientos, tal es el espectáculo. Remédíelo, en lo posible la iniciativa oficial, y deplorémoslo todos como una nueva desgracia del país, azotado por un viento insaciable y fatídico.

Es Villacañas una importante población de más de 7 000 habitantes, á 11 kilómetros de Lillo á cuyo Juzgado corresponde, y á 18 de Toledo. Se halla situada al Este de las estribaciones orientales de la cordillera Oretana, y á cuatro kilómetros de ella corre el Riánsares cuyas aguas desbordadas por la última tempestad, han cubierto toda la vega, arrasando los campos en una muy considerable extensión de terreno. Al Occidente de Villacañas se elevan unos cerros, desde cuya cumbre se divisa extenso horizonte y la cuenca del arroyo que hace dos años llevó la desolación y la muerte á los habitantes de Consuegra.

Más de la mitad de los habitantes de Villacañas viven bajo sierra, en grandes cuevas perforadas en las rocas, sin más luz y sin otra ventilación que las que les proporcionan la chimenea, abierta al nivel del suelo y puerta, que tienen que cerrar para defenderse del frío y de los animales dañinos y aun de alguna mala tentación de los hombres.

Los silos, lóbregas cuevas más parecidas á guaridas de fieras que ha habitaciones de hombres, y de hombres civilizados, forman una extraña población que sobresale del terre-

no ni presenta otra señal de pueblo que el humo que se escapa por los orificios que sirven de desahogo á aquellos hogares soterráneos. Sus habitantes no salen de las casas, brotan del suelo, ni penetran en ellas, se hunden en la tierra.

Las primeras noticias de la terrible catástrofe se recibieron en Madrid, el jueves por la noche, por un telegrama del alcalde de Villacañas, fechado en aquella villa á las 6,30 de la tarde, cuyo contenido causó profunda sensación, pues ya dejaba entrever la importancia del acontecimiento. En él decía aquella autoridad:

«Ha estallado horrorosa tempestad, cayendo inmenso aguacero, como no se recuerda aquí. Hay muchas viviendas inundadas. Témesese que hayan ocurrido desgracias y que se repita la lluvia esta noche.»

### CUARENTA CADÁVERES.

Inmediatamente dispuso el ministro que se le diera comunicación telegráfica directa con Villacañas, para obtener detalles; pero antes de que la central telegráfica avisara para quedar la comunicación dispuesta, se recibió un tercer despacho, que ya mostraba toda la importancia de la catástrofe, dejando entrever más horribles detalles en su laconismo.

He aquí el despacho:

«Villacañas 14 (9,40 n.)

Son horribles los efectos de la tormenta.

La inundación abraza una extensión extraordinaria.

Se han derrumbado muchas casas. Han sido descubiertos cuarenta cadáveres, y témesese que el número de muertos de muertos sea mayor.»

Este despacho se completó más tarde con otro expedido por el mismo alcalde á las dos de la madrugada, después de haber recorrido los sitios inundados.

En él decía, que por momentos se hundían muchos viviendas, donde quedaban sepultados los moradores, «aumentándose así considerablemente el número de víctimas,» y reclamaba con su urgencia auxilios, pues eran insuficientes los esfuerzos de las autoridades y del vecindario para contrarrestar los desastrosos efectos de la tormenta.

Aumenta la angustia que ha producido la tremenda catástrofe, la interrupción de todas las líneas férreas que pueden conducir á la región más castigada por la tormenta, dificultándose mucho el envío de socorros de personal y material de toda especie.

La impetuosidad de las lluvias, tan intensas como no se habían conocido hasta ahora en aquella comarca, ha convertido en asoladores torrentes todos los arroyos y ríos, llevando la destrucción por todas partes. Los terraplenes enteros, con traviesas y rails, han desaparecido en trayectos de extensión considerable; los desmontes han quedado obstruidos por grandes desprendimientos, y en muchos kilómetros están las vías totalmente cubiertas de agua, siendo completamente imposible el paso de trenes y peligrosísimo hasta el de máquinas exploradas.

Entre Castillejo y Quero existen

cuatro, casi todas de gran importancia. Entre aquella estación y la de Algodor hay una sola, que abarca toda la extensión de este ramal, y entre Algodor y Mascaraque otras dos, también importantes.

El tren mixto procedente de Andalucía, que debió llegar á Madrid el jueves por la noche á las 8:45 salió de Tembleque á las 4:35, y á los 500 metros, como encontrara la vía interrumpida, intentó retroceder; pero no pudo conseguirlo, porque las aguas habían producido nuevas averías entre él y la última estación.

El tren quedó aislado, y los viajeros, poseídos de verdadero pánico, pedían auxilio con angustiadas voces, viendo de todo punto imposible favorecerlos en aquellos momentos.

La población, que dista cuatro kilómetros del lugar donde se hallaba el tren, estaba totalmente inundada, y la estación y sus inmediaciones cubiertas por las aguas en más de medio metro de altura.

De las estaciones de Aranjuez y Alézar salieron inmediatamente trenes de socorro con los auxilios necesarios, y en otros pueblos de las cercanías se disponían á acudir con carros y caballerías en auxilio de aquellos desolados viajeros.

En el kilómetro 54 de la línea de Ciudad Real descarriló ayer el tren 84, procedente de Badajoz, á causa de desperfectos en la vía causados por las lluvias.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

## Previsión del Tiempo.

### Segunda quincena de Septiembre.

Algo mayores y más importantes serán las lluvias que caerán en la segunda mitad de Septiembre; pero deben venir retrasados los grandes trastornos atmosféricos que suelen acompañar á la entrada del equinoccio de otoño, pues en esta quincena no las habrá excepcionales, como otras veces.

Los cuatro primeros días de la quincena serán lluviosos, con carácter bastante general, aunque será muy desigual la distribución de la lluvia, que caerá con más abundancia en la región del O., y sobre todo en el SE. de España, desde donde se extenderá por la Mancha hasta la zona central. Pasados estos cuatro días se establecerá un régimen de buen tiempo, con temperaturas superiores á la normal, que ocasionarán tormentas del 25 al 26.

Los tres últimos días del mes serán lluviosos, especialmente en la región septentrional, desde donde se propagarán las lluvias por Castilla la Vieja hasta el golfo de Valencia.

El primer período lluvioso que se esperará desde el 16 al 19, y lo producirán dos centros de depresión.

Uno de ellos estará situado cerca de la costa de Portugal.

De modo que, como estará bifurcada la fuerza impulsiva de este cambio atmosférico, su acción en la Península será irregular.

El domingo 17 será el más lluvioso de los días que emprende este período, y, según ya hemos dicho, serán más abundantes las lluvias en el SE. de España, en la Mancha y en el Centro, con vientos de entre S. y E.. Temporal en el Mediterráneo.

El lunes 18 se alejará un poco la depresión de la Argelia, que seguirá ejerciendo su influencia en España.

Algunas lluvias habrá en dicho día 19 en las regiones del Mediterráneo y septentrional.

La depresión del archipiélago inglés será poco sensible en nuestra Península, y el 22 se reflejará en la zona pirenaica. En general, como hemos ya dicho, serán de buen tiempo los días 20 al 24, con temperatura superior á la normal.

Del 25 al 26 habrá algunas tormentas, originadas por una depresión cuyo centro estará situado á nuestro NO.. La zona tempestuosa se extenderá del NO. al Centro.

El segundo período lluvioso comprenderá los tres últimos días del mes y será originado por un borrasca que llegará á Irlanda del 28 al 26. Su acción en nuestra Península se sentirá especialmente en la región septentrional y se dirigirá por Castilla la Vieja al golfo de Valencia. En dichas regiones caerán preferentemente las lluvias en estos días, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 30, el centro de la borrasca estará hacia el NO. de Francia desde donde propagará su influencia por Europa.

Continuará el tiempo lluvioso en nuestra Península, especialmente en la región septentrional, con vientos de entre O. y N.

## Carta de la Corte.

Madrid 17 Septiembre 1893.

La gente política se ha dado un rato de tregua para ocuparse con preferencia de las terribles inundaciones ocurridas en Villacañas que ha sido la villa mas castigada, y en otras regiones en que el desastre no ha alcanzado las proporciones siquiera sea por el número de víctimas que en aquella población de la Mancha.

La tregua durará poco tiempo y todo hace presumir que en breve plazo volverán á romperse las hostilidades, aprestándose los combatientes para la lucha que habrá de librarse á la apertura de las Cortes.

El terreno de la futura *lidia parlamentaria* sera la cuestión de los Juzgados. A raíz de la supresión de algunos de ellos se formó una comisión de diputados encargada de recabar del Gobierno la reposición de los suprimidos. La comisión se avistó con el Sr. Sagasta, quien hubo de decirles que instruyeran el oportuno expediente que se resolvería en consejo de ministros. Se formó el expediente, y el consejo por boca de D. Praxedes ha dicho á la co-

misión, que el gobierno se alegraría infinito de poder contentar á los diputados y á los pueblos, que representan, pero que no contaba con medios suficientes para ello, lo que sentía así como, no poder consentir el que las poblaciones sufraguen los gastos que importa el sostenimiento de los juzgados suprimidos.

El expediente les dijo, será llevado á las Cortes, lo que traducido al lenguaje vulgar y corriente significa que no pasará el proyecto y que el gobierno no está dispuesto á satisfacer las pretensiones de la comisión gestora, pues sabido es que las mayorías son una manada de borregos, que son conducidos ciegamente por el gabinete.

Así lo entendió el señor Canalejas hombre muy ducho y versado en achaques palamentarios, que conoce al dedillo los tortuosos laberintos de la intrincada política liberal, por lo que él, disidente en ciernes, habló muy fuerte á D. Praxedes, cantándole las verdades del barquero y anunciándole el propósito formado por el elemento democrático del cual es uno de los mas conspicuos personajes, que no quiere servir ya mas de cabeza de turco de la situación fusionista.

Reclamó la devolución del expediente, que ha de llevarse á las Cámaras lo que significa una ruptura formal de relaciones, porque es materia resuelta que los juzgados no han de reponerse, bofetada que ha herido en mitad de la cara á los diputados conferenciantes y que no han de echar en saco roto.

Esto sumado al profundo disgusto y la espesa polvareda que ha levantado el proyecto adsolutista de Administración local y provincial serán las bases constitutivas de la disidencia, que sale ya á la superficie, y que quedará definida con líneas bien claras y precisas en la nueva legislación.

El proyecto ese no puede pasar; se oponen á ello los republicanos que volverán al Congreso para combatirlo á sangre y á fuego; se opone la izquierda. Lo apoyarán, es casi seguro, los conservadores, pero las huestes fusionistas quedarán desmembradas naciendo con ello el proyecto muerto.

Veremos como se las arregla don Praxedes para curar el movisimo divieso que en tal mal hora le ha salido.

V.

## CRÓNICA GENERAL

He ahí el movimiento de personal operado en nuestro Seminario mayor por disposición del Excmo Sr. Obispo; el Reverendo D. José Casadevall que regía la cátedra de Teología dogmática pasa á la de Patrología, Teología pastoral, Liturgia y Oratoria sagrada; á la de Teología pasa el doctor don Joaquín Gou y Solá y á la vacante que deja este de Lógica y Ontología pasa el Dr. D. Anselmo Herranz. Para la cátedra de Matemáticas ha sido nombrado el Dr. D. José Juliá. Felicitamos á todos por el ascenso.

—El *Diario de Gerona* nos dice que faltamos al octavo mandamiento y que le levantamos falsos testimonios. Sin duda que por señalarnos el pre-

cepto del decálogo, que él supone hemos infringido, habrá tenido necesidad de repasar un Catecismo, porque como pueden ver nuestros lectores en otro lugar, el *Diario* ha olvidado por completo el quinto ó si lo recuerda se le importa un bledo lo preceptuado en él.

No le levantamos falsos testimonios ni mentimos á satiendas en el suelto de nuestro número anterior, como supone V. gratuitamente. Dijimos que V. hería embozadamente á nuestro Prelado y vice-rector y sostenemos la afirmación en todos los terrenos menos en el del... honor.

Partiendo de datos falsos y completamente inexactos, suponía que se introduciría en el Seminario una reforma radical, que irrogaría graves perjuicios á los estudiantes, tan graves, que estos tropezarian, decía V., con una nueva dificultad para seguir la carrera.

En la noticia, V. daba como cosa resuelta, la nueva reforma á la que faltaba solo la aprobación de la Superioridad, dejando de esta manera en situación desairadísima al ilustrado y dignísimo Dr. Oms, cuya prudencia, delicadeza y exquisito tacto todo el mundo reconoce, menos V. que nos lo presente en esta cuestión obrando á espaldas del Prelado.

Además llamaba la atención del señor Obispo, para que atendiera sus razones, y obrara con equidad y justicia. El señor Obispo no necesita de las excitaciones del *Diario* para inspirarse y obrar con un criterio justo.

¿No es esto ofensivo para el celo y solicitud que en todas ocasiones ha desplegado nuestro Prelado para atender á las necesidades de los seminaristas. ¿No se desprenden de la simple lectura del suelto que nos ocupa insinuaciones malévolas y aviesas para estas autoridades, principalmente para la del vice-rector.

Por lo demás nuestras afirmaciones valen mucho mas en esta materia que las del colega, desautorizado por completo, para hablar de cosas que no entiende y meterse en honduras, en las que no puede hacer pié, enfermedad que constituye en él una especie de monomanía.

Sepa por último que sus arrogancias y sus palabras gruesas no nos intimidan ni nos hacen ningun efecto, como de las del moro, ya nadie hace caso.

—El gobernador civil ha dispuesto se proceda á la busca y captura de Antonio Pelfort y Estrada y Salvador Esquirol, ambos fugados de la carcel de Igualada el día 11 del corriente.

—El Ayuntamiento de Ogassa saca á pública subasta pastos del monte público para mil setenta y cinco cabezas lanaras.

La subasta tendrá lugar el 15 del próximo Octubre, habiendo fijado en 806.25 pesetas el tipo de tasación.

—Según nos participan de Vidreras, ha resultado brillantísima la fiesta mayor, concurriendo á ella distinguidísimas familias, entre otras, la de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco de Llobet, vicepresidente de la Junta Provincial carlista.

Las funciones religiosas fueron lucidas en extremo, siendo de lamentar no asistiera á ellas, como estaba acordado, el Ayuntamiento, que por triquiñuelas ridiculas é impropias de un cabildo serio, volvieron de su buen acuerdo, cuando estaba ya reunido en las Casas Consistoriales y le esta-

ba esperando una orquesta para acompañarla á la Iglesia. El incidente ha dado margen á diversos comentarios, algunos no muy favorables á la formalidad de los ediles.

Ha estado encargada de los bailes y conciertos la renombrada orquesta *Los Muñins* de Sabadell.

—La pesca de orfias ó agujas ha sido tan abundante en la playa de Lloret, que ha habido día que han llegado á venderse á diez céntimos los 400 gramos.

—En uno de los últimos días de la semana pasada, al regresar de Lloret un vecino de Tossa, se vió asaltado, á poca distancia de la población, por un hombre al parecer nacido en la patria de los *chés*, que empezó pidiéndole tabaco y acabó por pedirle *la bolsa ó la vida*.

No se avino aquel á darle ni una ni otra, descargando al efecto sobre la cabeza del caco un tremendo bastonazo, que le hizo caer al suelo, desde donde disparó una pistola sin que por fortuna hiciera blanco al proyectil.

El ladrón que escapó á pierna suelta, no ha podido ser habido.

—En los días 21 y 22 del actual celebrará su fiesta mayor el pueblo de Franciach.

—Durante el pasado mes de Agosto

to han circulado por las líneas de la Compañía de T. á B. y F. la friolera de 374.008 pasajeros.

—Los gefes y oficiales del regimiento de Aragón, que guarnecen la plaza de Figueras se proponen sostener la banda que, en virtud de las nuevas reformas, debía suprimirse.

—La Audiencia ha señalado para la vista pública, de causas de distintos Juzgados los días siguientes:

Hoy día 20.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre hurto contra José Aliu Boada. Abogado D. Pedro Viñas; procurador D. Juan Ribas.

Día 21.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre lesiones contra Bartolomé y Salvador Estival. Abogado D. Ramon M.<sup>a</sup> Almeda; procurador D. Daniel Boschmenar.

Día 22.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma sobre hurto contra José Alsina y Sallent. Abogado D. Francisco de P. Massa; procurador D. Rafael Masó.

Día 23.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre injurias contra Francisca Taja. Abogados D. Manuel Cataiá y D. Aniceto Ibrán; procuradores don Rafael Corominas y D. José Carreras.

REGISTRO CIVIL.

Día 19.  
NACIMIENTOS.  
Varones, 0.—Hembras, 0.  
DEFUNCIONES.  
Francisca Expósito, 5 meses.—María Bultu, 54 años.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Eustaquio mártir.  
SANTO DE MAÑANA.  
San Mateo apóstol.  
CUARENTA HORAS  
Continúan en la capilla de la Pasión y Muerte.

CORT-REAL 18.—GERONA.

Quienes pueden acreditar los pronto y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.

GERONA.—Imprenta de Manuel Lluch.

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	Fin mes.	Próximo.
Deuda Interior 4 1/2%		69'10	00'00		69'10	00'00
» Exterior 4 1/2%		76'77	00'00		76'85	00'00
Billetes Cuba 1886	108'12			108'37		
» » 1890.	97'00			97'00		
Banco Hispano Colonial.		41'80	00'00		00'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España		33'70	00'00		33'80	00'00
» » Francia.		00'00	00'00		24'00	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 1/2%	98'50			98'75		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 1/2%	56'00			56'00		
Idem no hipotecadas.	00'00			00'50		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior.		63'15		63'81		
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		20'30		20'75		
Londres.						

Teléfono de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo.)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pared tanto en cuadros como en Reguladores.

**IMPRESOS** en esta Imprenta se hacen de todas clases á precios económicos.

GRAN CAFÉ NORAT.

CHAMPAGNE  
GRAND CREMANT  
BARÓN DE GRIMONT  
Único importador para España,  
—**JOSÉ NORAT**—  
GERONA

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS  
de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,  
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

—(DE)—

Secundino Gruartmoner,

MERCADERES (NEU), 10.—GERONA.